

DR. FERMIN MORALES PRATS

**CATEDRÁTICO DERECHO PENAL
UNIVERSIDAD AUTÒNOMA BARCELONA
ABOGADO**

I.-DATOS PERSONALES

APELLIDOS: MORALES PRATS
NOMBRE: FERMIN
NACIMIENTO: 18 de Octubre de 1957
LOCALIDAD-PROVINCIA: BARCELONA

UNIVERSIDAD EN LA QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
FACULTAD: DERECHO
DEPARTAMENTO: CIENCIA POLITICA Y DERECHO PUBLICO
AREA: DERECHO PENAL
DIRECCION: CAMPUS UNIVERSITARIO BELLATERRA, EDIFICIO B, 08193
BELLATERRA (BARCELONA)
TEL: 93-5812240

CATEGORIA DOCENTE: CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD

II.- DESPACHO PROFESIONAL

GABINETE JURIDICO FERMIN MORALES S.L.
Socio / Director
Tenor Viñas, 4-6, 5º1ª
08021-Barcelona
Telf. 93.241.98.20
Fax 93.241.98.22
e-mail: info@fermin-morales.com
www.ferminmorales.es

III.- EXPEDIENTE ACADEMICO

1.-TITULACION ACADEMICA: LICENCIATURA EN DERECHO

Fecha inicio de estudios universitarios: curso 1975/1976
Fecha terminación estudios licenciatura: 15 Julio 1980
Calificación obtenida en el examen de Licenciatura: Sobresaliente
Universidad-Centro: Universidad de Barcelona/ Facultad de Derecho

2.-DOCTORADO:

Centro de realización: Facultad Derecho de la Universidad de Barcelona.-Departamento de Derecho Penal.

Fecha lectura de la Tesis Doctoral: 10 Mayo 1983

Título de la Tesis Doctoral: «La intimidad en el Derecho Penal Español».

Calificación obtenida: Sobresaliente *õcum laudeõ*

Premio extraordinario de doctorado con el num.1 en el curso 1982/1983 (expedido por el rectorado de la Universidad de Barcelona el 27 de septiembre de 1984).

Director de la Tesis Doctoral: Prof.Dr.D.Octavio Pérez Vitoria Moreno (Catedrático de Derecho Penal)

3.- ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD:

Acceso por concurso-oposición, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (toma de posesión 28 de Julio de 1986).

4.-ACCESO AL CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD:

* Acceso por concurso oposición, celebrado en la facultad de derecho de la Universidad de Cantabria el 15 de Marzo de 1991 (toma de posesión 31 de Mayo de 1991)

* El 10 de Junio de 1992 se produce la toma de posesión como Catedrático de la Universidad de Lérida, después de celebrado el pertinente concurso-oposición.

* El 15 de Septiembre de 1994 se produce la toma de posesión como Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, después de celebrado el pertinente concurso-oposición.

5.-CATEGORIA DOCENTE:

- Curso 1980-1981: Profesor Ayudante de Derecho Penal (Universidad Barcelona)
- Curso 1981-1982: Profesor Ayudante de Derecho Penal (Universidad de Barcelona)
- Curso 1982-1983: Profesor Ayudante de Derecho Penal (Universidad de Barcelona)
- Curso 1983-1984: Profesor Titular contratado de Derecho Penal (Universidad de Barcelona- extensión Lérida)
- Curso 1984-1985: Profesor Titular contratado de Derecho Penal (Universidad de Barcelona-extensión Lérida).
- Curso 1985-1986: Profesor Titular contratado (Universidad de Barcelona-extensión Lérida).

- Curso 1986-1987: Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).
- Curso 1987-1988: Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona)
- Curso 1988-1989: Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).
- Curso 1989-1990: Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).
- Curso 1990-1991: Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).
- Curso 1991-1992: Catedrático de Universidad (Universidad de Cantabria).
- Curso 1992-1993: Catedrático de Universidad (Universidad de Lérida).
- Curso 1993-1994: Catedrático de Universidad (Universidad Lérida).
- Curso 1994-1995: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 1995-1996: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 1996-1997: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 1997-1998: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 1998-1999: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 1999-2000: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2000-2001: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2001-2002: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2002-2003: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2003-2004: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2004-2005: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2005-2006: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2006-2007: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2007-2008: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2008-2009: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2009-2010: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2010-2011: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2011-2012: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2012-2013: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2013-2014: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Curso 2014/2015: Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

6.-DOCENCIA:

6.1. DISCIPLINAS IMPARTIDAS UAB.

- Curso 1980/1981: Grupos de prácticas Derecho Penal-I
- Curso 1981/1982: Grupos de prácticas Derecho Penal-II
- Curso 1982/1983: Grupos de prácticas Derecho Penal I-II
- Curso 1983/1984: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I-II
- Curso 1984/1985: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I-II
- Curso 1985/1986: Grupos clases teóricas Derecho Penal I-II
- Curso 1986/1987: Grupos clases teóricas Derecho Penal I
- Curso 1987/1988: Grupos de clases teóricas Derecho Penal II
- Curso 1988/1989: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I
- Curso 1989/1990: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I
- Curso 1990/1991: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I
- Curso 1991/1992: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I-II
- Curso 1992/1993: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I
- Curso 1993/1994: Grupos de clases teóricas Derecho Penal I-II
- Curso 1994/1995: Grupos de clases teóricas Derecho Penal III

- Curso 1995/1996: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 1996/1997: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 1997/1998: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 1998/1999: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 1999/2000: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 1999/2000: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-Económico
- Curso 2000/2001: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 2000/2001: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-Económico
- Curso 2001/2002: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 2001/2002: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-Económico
- Curso 2002/2003: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-I
- Curso 2002/2003: Grupos de clases teóricas Derecho Penal-Económico
- Curso 2004/2005: Grupos de clases teóricas Derecho Penal Económico.
- Curso 2004/2005: Practicum
- Curso 2005/2006: Grupos de clases teóricas Derecho Penal Económico.
- Curso 2005/2006: Practicum
- Curso 2006/2007: Grupos de clases teóricas Derecho Penal Económico.
- Curso 2006/2007: Practicum
- Curso 2007/2008: Delincuencia Tecnológica.
- Curso 2007/2008: Practicum
- Curso 2008/2009: Derecho Penal II
- Curso 2008/2009: Practicum
- Curso 2009/2010: Delinquència Tecnològica
- Curso 2009/2010: Practicum
- Curso 2010/2011: Dret Penal II
- Curso 2011/2012: Dret Penal I
- Curso 2011/2012: Dret Penal II
- Curso 2012/2013: Dret Penal I
- Curso 2012/2013: Dret Penal II
- Curso 2013/2014: Dret Penal I
- Curso 2013/2014: Dret Penal II
- Curso 2014/2015: Dret Penal I
- Curso 2014/2015: Dret Penal II

6.2. SEMINARIOS Y CURSOS MONOGRAFICOS IMPARTIDOS:

- Curso 1980/1981: "Derecho penal y Constitución" (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona)
- Curso 1981/1982: "La intimidad en el Derecho Penal" (Facultad Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1982/1983: "Responsabilidad penal en el ámbito de la actividad empresarial" (Escuela Social de Barcelona).
- Curso 1983/1984: "Represión penal e informática" (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona- extensión Lérida).
- Curso 1984/1985: "Dogmática penal y política criminal" (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona- extensión Lérida).
- Curso 1985/86: "La Reforma penal de 1983" (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).

- Curso 1986/1987: ðLas causas de justificaci3n3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1987/1988: ðDelitos fiscales3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Cursos 1988/1989: ðLa imputaci3n objetiva3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1989/1990: ðLa imputabilidad3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1991/1992: ðFundamentos de teor3a jur3dica del delito3 (Facultad de Derecho Universidad de Cantabria).
- Curso 1992/1993: ðLa Parte General del Proyecto de C3digo Penal de 19923 (Facultad de Derecho Universidad L3rida).
- Curso 1993/1994: ðInstituciones de Parte General3 (Facultad de Derecho Universidad L3rida).
- Curso 1994/1995: ðFundamentos de teor3a jur3dica del delito3 (Facultad de Derecho Universidad Aut3noma Barcelona).

6.3. CURSOS DE DOCTORADO IMPARTIDOS:

- Curso 1983/1984: ðConstituci3n y Derecho Penal (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona. Extensi3n L3rida).
- Curso 1984/1985: ðLa protecci3n penal de la intimidad (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona Extensi3n L3rida).
- Curso 1987/1988: ðDelitos socioecon3micos3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1988/19893 Estudios sobre jurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1989/1990: ðEstudios sobre jurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1990/1991: ðEstudios sobre jurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad de Barcelona).
- Curso 1991/1992: ðProblemas fundamentales de la Parte General3 (Facultad de Derecho Universidad de Cantabria).
- Curso 1992/1993: ðDerecho Penal econ3mico: el Proyecto de C3digo Penal de 19923 (Facultad de Derecho Universidad de L3rida).
- Curso 1993/1994: ðLa Parte General del Proyecto de C3digo Penal de 19923.
- Curso 1994/1995: ðEstudios sobre jurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad Aut3noma de Barcelona)-
- Curso 1995/1996 ðFundamentos de Teor3a Jur3dica del delito3; ðJurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad Aut3noma de Barcelona).
- Curso 1996/1997 ðFundamentos de Teor3a Jur3dica del delito3; ðJurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad Aut3noma de Barcelona).
- Curso 1997/1998 ðFundamentos de Teor3a Jur3dica del delito3; ðJurisprudencia penal3 (Facultad de Derecho Universidad Aut3noma de Barcelona).
- Curso 1998/1999 ðFundamentos de Teor3a Jur3dico del delito3, (Facultad de Derecho Universidad Aut3noma de Barcelona).

6.4.-DISCIPLINAS IMPARTIDAS EN LOS CURSOS MASTER DE ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL (POSTGRADO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA).

- Curso 1987/1988: õDelitos socioeconómicosö.
- Curso 1988/1989: õEstudios sobre jurisprudencia penalö.
- Curso 1989/1990: õEstudios sobre jurisprudencia penalö.
- Curso 1990/1991: õEstudios sobre jurisprudencia penalö.

6.5.DOCENCIA EN EL INSTITUTE DE CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

- Curso 1987/1988: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1988/1989: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1989/1990: õDerecho Penal. Parte Especialö
- Curso 1990/1991: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1991/1992: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1992/1993: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1993/1994: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1994/1995: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1995/1996: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1996/1997: õDerecho Penal. Parte Generalö
- Curso 1997/1998: õDerecho Penal Parte Generalö
- Curso 1998/1999: õDerecho Penal Parte Generalö
- Curso 1999/2000: õDerecho Penal Parte Generalö

6.6 PROFESOR ESADE (UNIVERSITAT RAMON LLULL)

- Curso 1998/1999: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 1999/2000: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 1999/2000: Director del curso de postgrado de Derecho Penal económico y de la empresa
- Curso 2000/2001: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2001/2002: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2002/2003: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2003/2004: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2004/2005: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2005/2006: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2006/2007: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2007/2008: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2008/2009: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2009/2010: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2010/2011: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2011/2012: Profesor Derecho Penal Económico
- Curso 2012/2013: Profesor Derecho Penal Económico. Máster Universitario en Abogacía

-Curso 2013/2014: Profesor Derecho Penal Económico. Máster Universitario en Abogacía.

-Curso 2014/2015: Profesor Delitos Patrimoniales y contra el orden socioeconómico. Derecho Penal Económico. Máster Universitario en Abogacía.

6.7 PROFESOR Y DIRECTOR DE AREA DE DERECHO PENAL ECONOMICO DEL MASTER DE ABOGADOS DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA: Cursos 1999/2000, 2000/2001, 2001/2002, 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009.

6.8 PROFESOR Y DIRECTOR DE DERECHO PENAL ECONOMICO MASTER DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS DE ESADE: Curso 2005/2006, Curso 2006/2007, Curso 2007/2008, Curso 2008/2009, Curso 2009/2010, Curso 2010/2011 y Curso 2011/2012.

6.9. PROFESOR DE ESADE, MASTER LU PART & TIME òASPECTOS PENALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIONö: Curso 2005/2006, Curso 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010.

6.10. CODIRECTOR Y PROFESOR DEL MASTER DE DERECHO PENAL DEL CAMPUS DEL COL.LEGI ADVOCATS DE BARCELONA: Curso 2005/2006, Curso 2006/2007, Curso 2007/2008. Y profesor en el Curso 2008/2009.

6.11. PROFESOR DE LA UIC, INTERVENCION PSICOPATOLOGICA EN EL AMBITO PENAL, Curso 2008/2009 y Curso 2009/2010.

6.12 PROFESOR EN ICAB MASTER DE ACCESO A LA ABOGACIA, CURSOS 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015.

6.13 PROFESOR EN UNIVERSIDAD ABAD OLIBA, CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DERECHO PENAL ECONOMICO DESDE 2010 HASTA LA ACTUALIDAD.

6.14 PROFESOR MASTER UNIVERSITAT DE BARCELONA IL3 òMASTER NUEVAS TECNOLOGIASö CURSOS DESDE AÑO 2012 HASTA LA ACTUALIDAD.

6.15 INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMIA (ISDE) òMater acceso a la abogacíaö Clase de impartición: El Juicio oral. 07/05/2015.

IV.-ORGANIZACION DE CONGRESOS Y PARTICIPACION EN JORNADAS:

1.-Organizador (junto con el Prof.J.Miguel Prats Canut) del ciclo de conferencias òLa Reforma penal en Españaö celebrado en marzo de 1984 en el Instituto de Estudios Ilerdenses de Lérida (Profesores intervinientes: J.Córdoba Roda, S.Mir Puig, G.Quintero Olivares, J.Bustos Ramírez, F.Muñoz Conde).

2.-Organizador del ciclo de conferencias: òLa Reforma Penal en España (1983-1987)ö.Profesores intervinientes: G.Quintero Olivares, E.Octavio de Toledo y Ubieto, J.M.Prats Canut, F.Morales Prats, D.Alvaro Gil Robles y Gil Delgado, D.JM^a Mena Alvarez, F.J.Alvarez García, D.Xavier Hernández Moreno). Celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (Febrero de 1987).

3.- Organizador de las I-Jornadas Italo-Españolas de Derecho Penal (òEl nuevo Derecho Penal económico: aspectos fiscales y laborales).Profesores intervinientes: Alessi Lanzi (Univ.Parma), Alberto Cadoppi (Univ.Parma), Cossimo M^a Pricolo (Univ.Parma), G.Quintero Olivares (Univ.Barcelona), E.Octavio de Toledo y Ubieto (Univ.Complutense de Madrid),J.Córdoba Roda (Univ.Barcelona), S.Mir Puig (Univ. Barcelona). Jornadas Celebradas en Barcelona 13,14 y 15 de mayo de 1986.

4.-Organizador de las II Jornadas Italo-Españolas de Derecho Penal (òIntervención penal e instrumentos alternativos de tutela en la esfera económicaö).Profesores intervinientes: Franco Bircola (Univ.Bologna), F.Sgubbi (Univ. Bologna), Alessio Lanzi (Univ.Parma), Ivo Caraccioli (Univ.Torino), A.Cadoppi (Univ.Parma), Stefano Canestrari (Univ.Bologna), A.Melcionda (Univ.Bologna), L.Foffani (Univ.Bologna), G.Rodriguez Mourullo (Univ. Autónoma de Madrid), G.Quintero Olivares (Univ. Barcelona), E.Octavio de Toledo y Ubieto (Univ. Complutense de Madrid), J.Córdoba Roda (Univ. Barcelona), J.Boix Reig (Univ. Alicante), FJ Alvarez García (Univ.Complutense de Madrid), F.Morales Prats (Univ. Barcelona). Celebradas en el Iltre. Colegio de Abogados de Barcelona (Diciembre de 1987).

5.-Director del Curso de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo sobre la òReforma del Código Penalö, Julio de 1991 Santander.

6.- Director de la Jornadas Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Univ. de Lleida.Marzo 1993. òEl sistema sancionador y las funciones reparatorias del Derecho Penalö.Profesores Intervinientes: F.Muñoz Conde, G.Quintero Olivares, F.Pantaleón, J.M.Tamarit, J.M.Gómez Benítez, JC Carbonell Mateu.

7.-Director de las III Jornadas Italo-Españolas de Derecho Penal:öCrisis institucional y Derecho Penalö. Celebradas en la Facultad de Derecho de Lérida en mayo de 1994.Profesores intervinientes: L.Stortoni (Univ.Bologna),A.Cadoppi (Univ. Trento), C.E.Paliero (Univ. Pavia), E.Octavio de Toledo y Ubieto (Univ.Complutense de Madrid), JC.Carbonell Mateu (Univ. de las Islas Baleares), G.Quintero Olivares (Univ.de las Ilas Baleares), T.Vives Antón (Univ. de Valencia).

8.- Organizador junto con Mercedes García Arán del Congreso Internacional *«Tendencias dogmáticas y político-criminales de la Reforma penal»*, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, 27 y 28 de Abril de 1995: Profesores intervinientes: L.Stortoni (Univ. Bologna), N.Mazzacuva (Univ.Bologna), A.Meyer (Univ. Bologna),A.Cadoppi (Univ. Trento), TS Vives Antón (Univ. Valencia), J.Córdoba Roda (Univ.Barcelona), F.Morales Prats (Univ.Autónoma de Barcelona).

9- Director del Ciclo de Conferencias *«EL nuevo Código Penal de 1995: Aspectos básicos de la Reforma Penal»*, celebrado en la Facultad de Derecho del Centro Universitario Abat Oliba de Barcelona (29 de mayo a 12 de junio de 1996).Intervinientes: J.A.Belloch Julbe, Mercedes Gacía Arán, TS Vives Antón, J.Miguel Prats Canut, J.J.Queralt Jiménez, JL González Cussac, J.Córdoba Roda, F.Morales Prats, G.Quintero Olivares, L.Rodríguez Ramos, JM Gómez Benítez.

10.- Director de las Jornades Dos Anys de Vigència del nou Codi Penal/Jornades en Homenatge al Professor/Dr. José Manuel Valle Muñiz. 16 y 17 de Noviembre de 1.998, celebradas en el Il.lustre Col.legi d'Advocats de Barcelona. Profesores intervinientes : Guillermo Vidal Andreu/ Octavio de Toledo / Luigi Stortoni / Mir Puig / Diez Ripollés / García Albero / Carbonell Mateu / Huerta Tocildo / Sanz Morán / Diaz y Garcia Conlledo / Jesús Corbal / Quintero Olivares / Vives Antón / García Pablos / Córdoba Roda / Jufresa Patau / Morales Prats / Gómez Benitez / Arroyo Zapatero / Prats Canut/ Del Toro Marzal / Mapelli Caffarena / Stefano Canestrari / Portilla Contreras / García Fontanet / Alessio Lanzi / Queralt Jiménez / Silva Sánchez / Francesc Bañeres / Boix Reig / Alberto Cadoppi / Ferré Olivé / Suárez González / Bisbal Méndez / Muñoz Conde / Rodríguez Ramos / González Cussac / Alonso-Cuevillas / Núria de Gispert / Javier Moscoso / José M^a Mena.

11.- Director de las Jornadas *«Nuevas Tecnologías de la Información y Derecho Penal»*, 27, 28 y 29 de Septiembre de 1.999. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, extensión Barcelona. Profesores intervinientes: Carlos Viladás / Susan F. Wilson / Morales Prats / Vincenzo Zeno-Zencovich / Oscar Morales / Jordi Buch / Jose M^a Alvarez Cienfuegos / Emilio Aced / Juan Antonio Rodríguez / Fernández Pinós / Fernández López / Prats Canut / Lorenzo Picotti / Quintero Olivares / Ulrich Sieber / Rodríguez Toquero / Ramón Casas / Borja Adsuara / Sergio Miralles / Amadeu Abrio / Tamarit Sumalla / García Albero / Francisco Baldó.

12.- Director de las Jornades Continguts il·lícits y responsabilidad de los prestadores de servicios de Internet. 22 y 23 de noviembre de 2001. Il.lustre Col.legi d'Advocats de Barcelona, en colaboración con Universitat Oberta de Catalunya. Profesores intervinientes: Miquel Peguera / Stefanía Tabarelli / Morales Prats / Raquel Xalabarder / Lorenzo Picotti / Oscar Morales / Paulo de Sousa / Fernández Pinós / López Melgarejo / Guillermo Vidal Andreu.

13.- Director del Curso organizado por el Consejo General del Poder Judicial *«Sistemas penales Europeos»* en Madrid. Octubre de 2009.

V.- PUBLICACIONES- LIBROS:

- 1.-La protección penal de la libertad y seguridad en el trabajo ante el debate legislativo, en Revista Técnico-Laboral, núm.6, Barcelona, 1980, pp.491-525.
- 2.- Consideraciones en torno a una futura tutela penal del derecho a la propia imagen, en Estudios Jurídicos en Honor del Prof.Octavio Pérez Vitoria, T.I., Barcelona, 1983 (Ed.Bosch), p.571-606.
- 3.-La tutela penal de la intimidad: Privacy e informática, Barcelona, 1984, monografía 362 páginas (De. Destino).Esta mereció el premio otorgado por el Il. Colegio de Abogados de Barcelona y de la Caixa del Advocats de Catalunya a Obras de alto interés jurídico (año 1994). ISBN: 84-233-1308-5.
- 4.- Fundamento Político-criminal de la supresión de la pena de interdicción civil en Revista Jurídica de Catalunya, núm.1, 1986, p.155-177.Publicado también en Anuario de la Facultad de Derecho de Lérida 1984, correspondiente a las II Jornadas Jurídicas de Lérida sobre La personalidad civil, celebradas el 3 y 4 de mayo de 1984, págs. 209 a 227.
- 5.- Privacy y Reforma penal: La Propuesta de Anteproyecto de Nuevo Código Penal de 1983, en Documentación Jurídica 37/40 (monográfico dedicado a la Propuesta de Anteproyecto de Nuevo Código Penal de 1983), Vol.1, pp.575 a 631, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1985.
- 6.- Garantías Penales y secreto sumarial, en La Ley, 25-junio-1985, Año VI, núm.1224, p.12-16. Este artículo obtuvo el premio La Ley de artículos doctrinales (Convocatoria 1984).
- 7.- Justicia e información: aspectos penales de secreto periodístico, Anuario de la Facultad de Derecho de Lérida, III Jornadas Jurídicas sobre La Participación, Lérida, 1985, p.291-300.
- 8.- Acotaciones a la Reforma penal en la esfera tributaria: aspectos dogmáticos y político-criminales (I) en Revista Técnica Laboral núm.29, Vol. VIII, p.355-374 y (II) en Revista Técnico Laboral núm.30, 1986, Vol. VIII, p.553-563.
- 9.- Presupposti politici-criminali per una protezione della privacy informatica in Spagna, en Rivista Il Diritto dell 'informazioni e dell 'informatica, núm.2 (mayo-agosto), 1986, (Rivista quadrimestrali del Centro di iniziativa giuridica Piero Calamandrei), p.369-386.
- 10.- Il nuovo Diritto Penale tributario spagnolo: La Riforma penale del 1985.Aspecti dogmatici e politico-criminali, Diritto e Pratica Tributaria, núm.2 marzo-abril, 1987, Vol.LVIII, pp.384-414.

- 11.- *La frode di sovvenzioni in Spagna*, en Obra Colectiva *“Nuove forme di criminalità economica e finanziaria: sanzioni e garanzie”* (Atti del Congresso Internazionale del 22-24 maggio 1987), de Il Fisco, Roma-Milano, 1989.p.235 y ss.
- 12.- *Problemática jurídico-penal de las libertades informáticas en España tras diez años de vigencia de la Constitución de 1978*, en Estudios Penales y Criminológicos T.XII, Santiago de Compostela, 1988, p.305 a 369.
- 13.- *Adecuación social y tutela penal del honor: perspectiva despenalizadora* en Cuadernos de Política Criminal, núm.36. Madrid, 1988. También publicado en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada/ Homenaje al Prof. J.A.Sainz Cantero Vol.1, núm.12, 1987, (publicado en 1989),p.251 a 320.
- 14.- *Derecho Penal Parte General*, Ed.Marcial Pons 2ª de. 2ª reimpr. QUINTERO OLIVARES/ MORALES PRATS/ PRATS CANUT. ISBN: 9788490450918.
- 15.- *La alteración en la percepción (art.8-3 CP): contenido y límites*, en Cuadernos de Política Criminal núm.40.p.71-97 También publicado en Obra Colectiva *“Psiquiatría forense”*, Centro de Estudios Judiciales, Madrid, 1990, pp.66-95.
- 16.- *Doctrina del Tribunal Constitucional sobre medidas de seguridad: ¿Requiem por la Ley de Rehabilitación y Peligrosidad Social* (junto con el Prof. Ramón García Albero), en la Ley, 1991, núm.2697. ISSN 0211-2744.
- 17.- *Confidencialidad, intimidad e informática: La protección de los datos del paciente. Perspectiva jurídico-penal*, en la Obra colectiva *“Jornadas sobre los derechos del Paciente 1990”*, de. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Madrid, 1992.p.131-170
- 18.- *La técnica de la ley penal en blanco y el papel de la legislación de las comunidades autónomas en el delito ambiental*, en Escritos Jurídicos en Memoria de Luís Mateo Rodríguez, T.I Derecho Público, Ed.Universidad de Cantabria, Santander 1993.p.359-369
- 19.- *Las definiciones en el Derecho Penal: Omnis definitio in iure periculosa?*, Cuadernos Jurídicos núm., 20, 1994. pp. 38-47.
- 20.- *Técnicas de tutela penal de los intereses difusos*, en la Obra colectiva, Dir.Javier Boix, *Intereses difusos y Derecho Penal*, Ed.Consejo General del Poder Judicial, 1994, Cuadernos de Derechos Judicial, XXXVI, p.73-93
- 21.- *Delito ecológico y modelo ambiental: técnicas de articulación*, en Cuadernos Jurídicos, núm.36, 1995, pp.47-52.
- 22.-*Las formas agravadas de homicidio: Problemas de fundamentación material y cuestiones técnico-jurídicas*, en la obra colectiva --Dir.Díez Ripollés--, *Delitos contra la vida y la integridad física*, de. Consejo General del Poder Judicial, 1995, Cuadernos de Derecho Judicial, XXXI, p.254-288.

23.- *Omnis definitio in jure periculosa?* El problema de las definiciones en el Código Penal español y en el Proyecto de Código Penal de 1992, en la Obra colectiva -Coord. Alberto Cadoppi- *Omnis definitio in iure periculosa?: Il problema delle definizioni legali nel Diritto Penale*, de. CEDAM, Padova, 1996, pp.275-332.

24.- Quintero Olivares/Morales Prats/ Prats Canut, *Curso de Derecho Penal Parte General- acorde con el Código Penal de 1995*, ed.CEDECS, Barcelona, 1996, Monografía, págs. 600.

25.-Quintero Olivares/ Morales Prats/ Valle Muñiz/ Prats Canut/ Tamarit Sumalla/García Albero, *Comentarios al nuevo Código Penal*, Editorial. Aranzadi, Pamplona, 1996, 1ª Edición, comentario sistemático 2.385 págs. ISBN 9788497674447

26.- Los efectos penales de la regularización tributaria en la reforma penal de 1995, en la obra colectiva *Nueva regulación del delito fiscal y contra la Seguridad Social*, Barcelona, 1995, Ed. Consejo de Colegios de Graduados Sociales de Cataluña, p. 87-106.

27.- La estructura típica de peligro en el delito ambiental, en la obra colectiva *El Derecho medioambiental de la Unión Europea*, Ed. Mc Graw Hill, Madrid, 1.998 p. 349 a 363.

28.- Los delitos contra la Hacienda Pública: Los efectos penales de la regularización tributaria en el CP de 1995, en la obra colectiva *Libro Homenaje al Prof. Tiedemann, La Reforma de la Justicia Penal* (coord. JL: Gómez Colomer/ JL González Cussac, Universitat Jaume I, Castellón 1997.

29.- Reflexiones político-criminales sobre los delitos contra la intimidad en el CP de 1995, en *El Código Penal de 1995*, Ed. Consejo General del Poder Judicial, 1996.

30.- La protección penal de la intimidad frente al uso ilícito de la informática en el CP de 1995, en *Delitos contra la libertad y seguridad*, obra colectiva en prensa, Ed. Consejo General del Poder Judicial 1996.

31.- La protección penal de los datos personales en el CP de 1995, en la obra colectiva *El Derecho español de la protección de datos personales*, Ed. Agencia de Protección de Datos, Madrid, 1997

32.- La estructura del delito de contaminación ambiental. Dos cuestiones básicas: ley penal en blanco y concepto de peligro, en la obra colectiva *La protección jurídica del medio ambiente*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1997

33.- Servicios de información y espionaje del Estado y secreto de comunicaciones telefónicas, *Actualidad Jurídica Aranzadi*, nº 253, Año VI, 4 de julio de 1996, p. 1- 6.

34.- Funciones del Derecho Penal y Sociedad civil, en A.A.V.V. *IL Diritto Penal alla svolta si fine millennio*, Atti del Convegno in ricordo di Franco Bricola (Ed. A cargo de Stefano Canestrari) Torino 1998.

- 35.- Pornografía infantil e Internet: La respuesta en el Código Penal Español, en *Probleática Jurídica en torno al fenómeno Internet*, Cuadernos de derecho Judicial, IV, 2000, Consejo General del Poder Judicial.
- 36.- Internet: Riesgos para la Intimidad. En *Internet y Derecho Penal*, Cuadernos de derecho Judicial, X, 2001, Consejo General del Poder Judicial.
- 37.- Funciones del Derecho Penal y Sociedad Civil. En *Revista del Derecho y Proceso Penal Aranzadi*, número 1, 1.999.
- 38.- Dos cuestiones sobre delitos societarios: La frontera entre apropiación indebida y administración fraudulenta de sociedades, y el ámbito incriminador de los artículos 291 y 292 CP., en *Revista de Derecho y Proceso Penal, Aranzadi*, número 2, 1.999.
- 39.- Contenido y límites del delito de intrusismo en el Código Penal de 1.995, en *Revista de Derecho y Proceso Penal, Aranzadi*, número 4, 2.000.
- 40.- Libro: *El Nuevo Derecho Penal Español: Estudios Penales en memoria del Profesor José Manuel Valle Muñiz* (Coordinadores Quintero Olivares / Morales Prats). En el libro autor del trabajo *Función y contenido esencial de la norma penal: Bases para una teoría dualista o bidimensional*, Editorial Aranzadi. Pamplona. 2001.
- 41.- *Precisiones conceptuales en torno a la culpabilidad: convenciones normativas y función individualizadora*, en el *Nuevo Código Penal: Presupuestos y fundamentos* (Cerezo / Suárez Montes / Beristain / Romeo Casabona / Editores), Editorial Comares. Granada. 1.999.
- 42.- Quintero Olivares Director / Morales Prats Coordinador / Valle Muñiz/ Prats Canut/ Tamarit Sumalla/García Albero, *Comentarios al nuevo Código Penal Español*, de Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2.001, 2ª Edición; 3ª Edición, Pamplona 2004; 4ª Edición Pamplona 2005; 5ª Edición 2009, 6ª Edición 2011. ISBN 9788497674447.
- 43.- *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*. Quintero Olivares (Director); Morales Prats (Coordinador); Valle Muñiz; Prats Canut; Tamarit Sumalla; Rodríguez Puerta; García Albero; Villacampa Estiarte. 1ª Edición. 1.996; 2ª Edición. 1.999; 3ª Edición. 2.002, 4ª Edición 2004, 5ª Edición 2005. 6ª Edición 2007, 7ª Edición 2008; Editorial Thomson/Aranzadi, Pamplona, 8ª Edición 2009 y 9ª Edición 2011. ISBN: 978-84-9903-847-6
- 44.- *Los ilícitos en la red: pornografía infantil y ciberterrorismo en El Cibercrimen: nuevos retos jurídico penales, nuevas respuestas político-criminales* Coord.Romeo Casabona, Ed.Comares, Granada 2006. ISBN13:9788498360943
- 45.- Quintero Olivares G./Morales Prats F. *Parte General del Derecho Penal*. Segunda Ed.2007, 3ª Edición 2009 y 4ª Edición 2010 Editorial Thomson/Aranzadi Pamplona. ISBN: 978-84-9903-715-8.

46.- ¿Contenido y límites del delito de intrusismo en el Código Penal de 1995? En Revista de Derecho y Proceso Penal nº4. Aranzadi, 2000.

47.- ¿La evolución de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en derecho español: De lo accesorio a lo principal, problemas actuales en derecho penal y de la criminología. Estudios penales en memoria de la Profesora Dra. María del Mar Díaz Pita (Dir. Muñoz Conde, F) Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia 2008. ISBN: 978-84-9876-136-8

48.- Quintero Olivares/Morales Prats/Carbonell Mateu/Nicolás García Rivas/Alvarez García, ¿Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena? Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia 2008. ISBN13:9788498769692

49.- ¿El delito de contaminación ambiental: análisis del artículo 325.1 CP. La relación entre Derecho penal y Derecho administrativo ambiental? en ¿Estudios de Derecho ambiental. Libro Homenaje al Prof. Josep Miquel Prats Canut (Coords. Quintero Olivares/ Morales Prats), Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia 2008. ISBN 978-84-9876-137-5.

50.- ¿Los delitos informáticos: dudas e incertidumbres en el Proyecto de Reforma del Código Penal? en ¿Delito e informática?, Cuadernos Penales José María Lidón, num.4, Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao 2007. ISBN: 978-84-9830-753-5

51.- ¿Eutanasia y Código Penal? en ¿Derecho Sanitario?, V Congreso Nacional Ed. Asociación Española de Derecho Sanitario, Madrid 1999.

52.- ¿Hacia un Derecho Penal Internacional? Reflexiones político-criminales a propósito del Corpus Iuris de la Unión Europea: Aspectos sustantivos y procesales? en ¿Hacia una justicia internacional? Abogacía General del Estado, Madrid 2000, ed. Ministerio de Justicia/BSCH/Civitas.

53.- ¿Internet, Derecho Penal y derechos fundamentales?, en ¿Estudios Jurídicos sobre la sociedad de la información y nuevas tecnologías: con motivo del XX Aniversario de la Facultad de Derecho de Burgos? (Coord. Bello Paredes/Murillo Villar), Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos, Burgos 2005.

54.- ¿De nuevo sobre las definiciones en el Derecho Penal? en ¿Estudios Penales. Libro Homenaje al Profesor Tomás Vives Antón, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2009, en prensa. ISN: 000000007977536X

55.- ¿L'offensività nel Diritto penale spagnolo? en ¿Verso un Codice Penale modello per l'Europa: offensività e colpevolezza? (Dir. Cadoppi, A.), ed. Cedam, Padova, 2002.

56.- ¿Los delitos contra la intimidación? en ¿Jornadas sobre el nuevo Código Penal? (Dir. Asúa Batarrita, A.), ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998.

57.- ¿L'imputabilità e le misure di sicurezza nel nuovo Codice Penale spagnolo? en ¿Imputabilità e misure di sicurezza? (Dir. Manna, A.), ed. Cedam, Padova, 2002.

58.- ¿La investigación del ciberdelito? en Iuris núm.102, febrero de 2006.

59.- «La evolución de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en derecho español: de lo accesoria a lo principal, problemas actuales en derecho penal y de la criminología», En Muñoz Conde, F. (Dir): «ESTUDIOS PENALES EN MEMORIA DE LA PROFESORA DRA. MARIA DEL MAR DÍAZ PITA». Editorial Tirant Lo Blanch. ISBN 978-84-9876-136-8. Págs.595-622. Año 2008.

60.- «Esquemas de teoría del delito y de la pena» Quintero Olivares/ Carbonell Mateu/ Nicolás García Rivas/ Alvarez García. «Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena». Tirant Lo Blanch. Valencia. ISBN 139788498769692. Año 2008.

61.- «El delito de contaminación ambiental: análisis 325.1 CP. La relación entre Derecho Penal y Derecho Administrativo ambiental». Libro Homenaje al Prof. Josep Miquel Prats Canut. Quintero Olivares/Morales Prats. Tirant Lo Blanch. Valencia ISBN 978-84-9876-137-5. Año 2008

62.- «De nuevo sobre las definiciones en el Derecho Penal» «Estudios Penales. Libro Homenaje al Prof. Tomás Vives Antón». Tirant Lo Blanch. Valencia. 2009

63.- «Comentarios a la reforma Penal de 2010». Cussac, José Luis/ Alvarez, Fco. Javier. Carbonell, Juan Carlos/ Morales Prats. Tirant Lo Blanch. Valencia. ISBN 978-84-9876-884-8. Año 2010

64.- «Delitos contra la intimidad arts.197.4bis y 203.2-3». Editorial «Studio Critico sobre el Anteproyecto de Reforma Penal de 2012» Director Fco. Javier Alvarez Garcia. Coord. Jacobo Dopico Gomez. ISSN 978-84-9033-875-9. Año 2013

65.- Global Legal Insights-Bribery&Corruption.- Enero 2015. Morales Prats, F./Morales Espinosa.T. ISBN: 9781910083215.

66.- La reforma de los delitos contra la intimidad en «Comentarios a la Reforma Penal de 2015». Thomson-Aranzadi.

VI.- Artículos revistas.

1.-«La investigación penal: ¿jueces o fiscales?» Juan Montero Aroca, María Teresa Armenta Deu, Fermín Morales Prats y Vicente Carlos Guzmán Fluja. En Revista del poder judicial, núm.92, págs. 28 a 47.

2.- «Los delitos contra la libertad sexual y las nuevas modalidades delictivas de acoso laboral e inmobiliario». Fermín Morales Prats en Revista Jurídica de Catalunya, Vol.110, nº4, del 2011. (Ejemplar dedicado a «La Reforma del Codi Penal») págs.1113-1129.

3.- «La introducción de la responsabilidad penal principal y directa de las Personas Jurídicas en el Código Penal Español» (Reforma de 2010). Fermín Morales Prats en Revista Técnico Laboral, Vol.33, nº127, año 2011, págs.24-48.

- 4.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Fermín Morales Prats en Estudios de Derecho Judicial, nº 155 año 2009 (Ejemplar dedicado a Derecho Penal Europeo. Sistemas Penales Europeos), págs.375-414.
- 5.- La investigación penal del cibercrimen II. Fermín Morales Prats en Iuris:Actualidad y práctica del derecho, nº 102 año 2006, págs.34-36.
- 6.- Internet: riesgos para la intimidad. Fermín Morales Prats en Cuadernos de Derecho Judicial, nº10 año 2001. Juan José López Ortega (director), págs.63-82.
- 7.- Derecho a la Intimidad versus tratamiento de datos sanitarios. Fermín Morales Prats. En DS: Derecho y Salud, Vol.9, nº1, año 2001, págs.114-124.
- 8.- La naturaleza jurídico-procesal del detective privado: el testigo-perito. Fermín Morales Prats, Francisco Marco Fernández en Actualidad Jurídica Aranzadi, nº396. Año 1999, págs.1-5.
- 9.- Los modelos de unificación del Derecho Penal en la Unión Europea: Reflexiones a propósito del Corpus Iuris. Fermín Morales Prats en Revista Penal, nº3, año 1999, pág. 39.
- 10.- Protección de la intimidad: delitos e infracciones administrativas. Fermín Morales Prats en Cuadernos de Derecho Judicial, nº13, año 1997. (Ejemplar dedicado a: La protección del derecho a la intimidad de las personas en el ámbito (Fichero de datos)/ José María Álvarez-Cienfuegos Suárez (director), págs.39-86.
- 11.- Los delitos contra la intimidad en el Código Penal de 1995: reflexiones político-criminales. Fermín Morales Prats en Estudios de Derecho Judicial, nº2 año 1996. (Ejemplar dedicado a: Estudios sobre el Código Penal de 1995 (parte especial)/ José Luis Manzanares Samaniego (director). Tomás Salvador Vives Antón (director), págs.239-282.
- 12.- Formes substitutives de l'execució de les penes privatives de llibertat i mesures de seguretat en Codi Penal de 1995. Fermín Morales Prats. Studia iuridica, núm.12 (S), any 1995 (Ejemplar dedicado a: El Codi Penal de 1995: part general), págs.97-112.
- 13.- El delito fiscal. Incardinación técnico-jurídica y consideraciones generales. Revista de Estudios Jurídicos. Madrid ISSN e-1888-7740, Madrid. Año 2006.
- 14.- Los delitos informáticos dudas e incertidumbres en el proyecto de Reforma del Código Penal. En Cuadernos Penales José María Lidón. Universidad de Deusto. ISBN 9788498301083. Año 2007
- 15.- La investigación penal: ¿Jueces o fiscales?. Montero Aroca, Juan / Armenta Deu, MªTeresa. Revista Poder Judicial. ISSN 1139-2819. Volumen 92. Págs inicial 28 a 47. Año 2011
- 16.- La introducción de la responsabilidad penal principal y directa de las personas jurídicas en el Código Penal español (Reforma de 2010). Revista Técnico Laboral. Volumen 33. ISSN 0210-8305. Año 2011.

17.- òLa responsabilidad penal de las personas jurídicasö Estudios de Derecho Judicial. Ejemplar dedicado a derecho Penal Europeo. Jurisprudencia del Tedh. Madrid. Núm.155. ISSN 1137-3520. Año 2011

18.- òLa responsabilità penale delle persone giuridiche (Art.31 bis 31.2 abrogato, 33.7, 66bis, 129, 130.2 CP Spagnoloö. Volumen 1. L'Indice Penale. (Italia). Año 2012.

19.- òLos delitos contra la libertad sexual y las nuevas modalidades delictivas de acoso laboral e inmobiliarioö Ejemplar dedicado a la reforma del Código Penal. Volumen 4. Barcelona. ISSN 1575-0078. En Revista Jurídica de Catalunya. Año 2012.

VI.- SISTEMATIZACIÓN Y ANOTACIÓN DE TEXTOS LEGALES

1.- Anotación y sistematización de la obra òLegislació Penitenciàriaö, Generalitat de Catalunya (Departament de Justícia), Barcelona, 1987.

2.- Anotación, sistematización y edición de la obra òLegislación Penitenciaria Internacional (Tratados, Recomendaciones y Resoluciones Internacionales)ö, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, Barcelona, 1992.

3.- Anotación, sistematización y concordancias de la obra òEl Código Penal de 1995ö, De. Cedecs, Barcelona, 1996.

4.- Código Penal (colección códigos con Jurisprudencia). Director Quintero Olivares, Coordinador Fermín Morales Prats. Autores Quintero / Morales Prats / Prats Canut / Tamarit Sumalla / García Alberó / Rodríguez Puerta. 1ª Edición 1.999, Editorial Aranzadi, Pamplona.

5.- Código Penal (colección códigos con Jurisprudencia). Director Quintero Olivares, Coordinador Fermín Morales Prats. Autores Quintero / Morales Prats / Prats Canut / Tamarit Sumalla / García Alberó / Rodríguez Puerta. 2ª Edición 2002, Editorial Aranzadi, Pamplona.

VII. TRADUCCIONES

1.- òPrincipios de la Reforma penal tributaria en Italiaö de Alessio Lanzi (Catedrático de derecho penal de la Universidad de Parma); òAspectos procesales de la Reforma penal tributaria en Italiaö, de Cosimo Mª Pricolo (Universidad de Parma); òLa parte especial de la Ley Tributaria italiana de 1982: Aspectos comparativos con la legislación española, de Alberto Cadoppi (Universidad de Trento). Trabajos recogidos en el Libro Y Jornadas ítalo-españolas de derecho penal económico: Aspectos fiscales y laborales, Barcelona 1987, De. Signo.

2.- La tutela penal de los derechos de la personalidad: aspectos problemáticos, de Adelmo Manna (Univ. de Roma), Cuadernos de Política Criminal, nº 34, 1984, p. 63-92.

VIII.- BECAS OBTENIDAS

1.- Beca CIRIT de la Generalitat de Cataluña para estancia en el Max Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Freiburg. i. Br. Alemania junio-septiembre 1985).

2.- Beca DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst) para una estancia en el Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht (Universität Freiburg i. Br. Alemania), bajo la dirección del Prof. K. Tiedemann (junio- septiembre 1988).

IX.-OTRAS ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO

1.- Profesor invitado en la Universidad de Parma, Italia, junio 1986, por el Prof. Alessio Lanzani, Catedrático de derecho penal.

2.- Profesor- Investigador contratado por el Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht (Freiburg. i. Br. Alemania) para la elaboración del trabajo de investigación "Umweltschutz durch Strafrecht? National und Transnational - Landesbericht Spanien für das Projekt Umweltrafrecht", junio-septiembre 1987.

3.- Profesor visitante en la Universidad de Trento, Curso 1999-2000. Programa Curso Protección de Datos Personales, Internet y Delitos Informáticos.

X.- CARGOS EN LA UNIVERSIDAD

1.- Secretario del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales de la Facultad de Derecho (Universidad de Barcelona), de octubre 1986 hasta septiembre 1991.

2.- Responsable del área de Derecho Penal, en el Consejo del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona.

XI.- PROYECTOS I+D

1.- Director del Proyecto I+D "Los delitos socioeconómicos", 1993, estructurado en dos subproyectos de investigación en el área de derecho penal, en las Universidades de Lérida y Cantabria.

2.- Director del Proyecto I+D "Los delitos contra la Hacienda Pública", 1994-1996, estructurado en dos subprogramas de investigación en el área de Derecho Penal de las Universidades Autónoma de Barcelona y de Lérida.

3.- Codirector Proyecto I+D, "Delitos contra la Administración Pública" (UAB), 1998-1999.

4.- Miembro del Proyecto Falcone de "LUCHA CONTRA CRIMINALIDAD INFORMÁTICA" financiado por la Unión Europea, 1999-2000.

El proyecto fue realizado conjuntamente por la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Trento y equipos especializados de la Policía de Catalunya, España, Alemania e Italia.

Fermín Morales Prats fue el Director del proyecto por parte de la Sección de la Universidad Autónoma de Barcelona.

5.- Evaluador de proyecto del investigador D.Luis Ramón Rodríguez Collao en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) en Santiago de Chile con el título "Producción, difusión y almacenamiento de material pornográfico: estudio dogmático y crítico". Noviembre de 2011.

XII.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS.

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR DR.FERMIN MORALES PRATS

1º.- Doña Cristina Busch: "La tutela penal de los derechos de autor en Alemania y España: Estudio comparativo. Perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual"

2º.- Doña Maria José Rodríguez "El delito de cohecho: análisis dogmático y político-criminal".

3º.- Doña Carolina Villacampa: "El delito de falsedad documental".

4º.- Don Marc García: "El delito de acusación y denuncias falsas" Estudio dogmático y político-criminal.

5º.- Doña Esther Morón: "La protección penal del secreto de empresa, desde una teoría general del bien jurídico".

6º.- Don Francisco Marco: "La investigación privada y el derecho a la privacy".

7º.- Don Oscar Morales: "Los delitos de malversación de caudales públicos" (Función Jurídica, contenido y alcance)

8º.- Don Jesús Rafael Toledano Toledano: "Límites penales a la disponibilidad de la propia vida: El debate en España".

9º.- Doña María Marques Banqué "El miedo colectivo como criterio de legitimación del derecho penal".

XIII.- OTRAS MENCIONES A DESTACAR

- Es abogado de los Ilustres Colegios de Abogados de Barcelona y de Madrid.
- Premio extraordinario de doctorado con el núm. 1 en el curso 1982/1983 (expedido por el rectorado de la Universidad de Barcelona el 27 de septiembre de 1984).
- Becas obtenidas:
 - o Beca CIRIT de la Generalitat de Cataluña para estancia en el Max Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Freiburg, Alemania, junio-septiembre 1985)
 - o Beca DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst) para una estancia en el Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht (Universität Freiburg, Alemania) bajo la dirección del Prof. Kauls Tiedemann
- Ha sido Secretario del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales de la Facultad de Derecho (Universidad de Barcelona), de octubre de 1986 hasta septiembre de 1991.
- Ha sido Presidente de la Sección de Derecho e Informática del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.
- En enero de 1999 le fue concedida la Medalla del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, en atención a su trayectoria personal y profesional.
- Es codirector de la Revista de Derecho y Proceso Penal, de la Editorial Thompson-Aranzadi desde 1999 hasta la actualidad.
- Director de la revista la nueva revista de Derecho y Proceso Penal Aranzadi, desde enero de 2012 hasta la actualidad.
- Premio de la revista La Ley, Garantías Penales y secreto sumarial, en La Ley, 25-junio-1985, Año VI, núm.1224, p12-16. Este artículo obtuvo el premio La Ley de artículos doctrinales (Convocatoria 1984).

- Miembro del Comité Científico en la revista *L'Indice Penale* (Italia), desde Enero de 2001.
- Miembro fundador e integrante de la Junta Directiva de la *Unión Española de Abogados Penalistas* desde Junio de 2013.
- Fermín Morales y su equipo profesional ha sido seleccionado por *Chambers Europe* desde el año 2008 hasta la actualidad como uno de los mejores equipos de abogados en el ámbito de *Dispute Resolution Corporate Crime Spain*.
- Seleccionado también en la lista de abogados americana *Best Lawyers* 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Fermín Morales fue nombrado como abogado del año en defensa criminal.
- Fermín Morales ha sido nombrado Académico Numerario de la Real Academia de Doctores el 5 de noviembre de 2015.